

La Gerente de la Facultad es nombrada por el Rector a propuesta del Gerente de la UCM atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia. Le corresponden las siguientes funciones:

1. Planificar y organizar las actividades del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (servicios administrativos y económicos de la Facultad).
2. Elaborar el presupuesto, así como la liquidación de este al final del ejercicio.
3. Dotar de equipamiento a las aulas/espacios y servicios generales de la Facultad.
4. Gestionar el mantenimiento del edificio.
5. Expedir cuantos documentos y certificaciones le sean requeridos sobre las materias de su competencia.